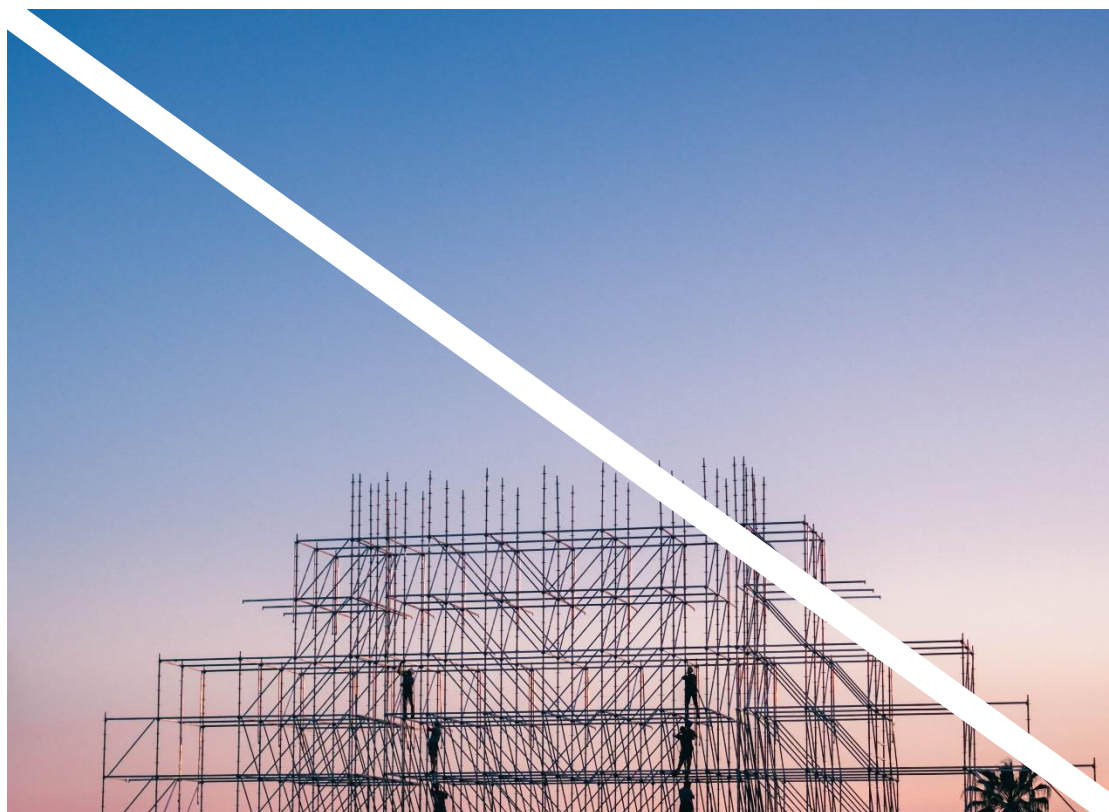


Siniestralidad Laboral en Gipuzkoa

Construcción 2019



INDICE

Resumen Ejecutivo Pág. 3

1. Siniestralidad Laboral en el sector de construcción de Gipuzkoa. Valores absolutos Pág. 4

2. Índices de Incidencia de la siniestralidad laboral en la construcción de Gipuzkoa. Pág. 7

Notas metodológicas Pág. 11

Resumen Ejecutivo

- El principal objetivo de este informe de *Siniestralidad Laboral* es poner de relieve el esfuerzo que las empresas de la construcción guipuzcoanas están realizando para tratar de minorar las consecuencias de los riesgos intrínsecos a las actividades productivas. Estos esfuerzos se hacen especialmente evidentes en la fuerte reducción que tanto el número de siniestros como su incidencia han experimentado a lo largo de los últimos ocho años: en el periodo 2006-2016 se ha producido un importante descenso de la siniestralidad industrial en Gipuzkoa de casi el 75%.
- Sin embargo, en 2017 se rompió momentáneamente esta trayectoria con un aumento en el volumen de accidentes en jornada laboral con baja de un +14,6%, principalmente por el aumento de los siniestros leves, y en 2018 tenemos una vuelta a la senda de descensos de la siniestralidad con una caída del -0,8%.
- Para entender las cifras de 2019 hay que tener en cuenta el cambio producido en este año con la incorporación de las personas afiliadas al RETA, por lo que no se comparan bases homogéneas con otros años. En 2019 se han contabilizado un total de 954 accidentes, lo que supone 223 menos que en 2018 (un +30,5% de aumento), aunque son un 64% menos que hace doce años (2.617 en 2006), incluso con el cambio metodológico.
- Son 944 accidentes leves en total, 218 más que en 2018. Se contabilizan 9 accidentes graves, son 6 accidentes más que el año precedente, aún entre los menores históricos. Sin embargo, se produce un sólo accidente mortal, uno más que en 2018.
- El Índice de Incidencia, que indica el número de accidentes ocurridos a lo largo del año por cada mil personas trabajadoras, en 2018 se redujo un -7,3% hasta 77,5 accidentes por cada mil trabajadores.
- Los datos de 2019 no resultan directamente comparables con los años anteriores al incluir al colectivo RETA que incremento de personas afiliadas a la Seguridad Social en el sector de construcción que prácticamente las dobla, frente al aumento de accidentes (+30,5%).
- Así, en este último año la incidencia de la siniestralidad en la construcción de Gipuzkoa cae un -33% y se sitúa en 51,7 accidentes por cada mil trabajadores.
- En relación con la gravedad de los accidentes, disminuye la incidencia de la siniestralidad entre los accidentes leves y mortales, aunque aumenta en los graves: cae la incidencia de la siniestralidad entre los accidentes leves en un -33,6%; son en 51 accidentes por cada mil trabajadores, el más bajo de la década. La incidencia entre los accidentes graves aumenta en un +53%; son en 0,487 accidentes por cada mil trabajadores. Y cae la incidencia en los mortales que pasa de 0,212‰ en 2018 a 0,054 accidentes por cada mil trabajadores en 2019, el menor histórico tras no registrarse ninguno en 2016.
- A lo largo de los últimos años la siniestralidad laboral en el sector de la construcción de Gipuzkoa ha registrado una progresiva e importante reducción, de forma que entre 2006 y 2016 ha disminuido a la mitad, pasando de 159 accidentes por cada 1.000 trabajadores a 76 accidentes por cada 1.000 trabajadores. En los años 2013-15 se ha mantenido estable, a excepción del aumento de 2017, para volver a caer en 2018 y 2109 a 77,5 y 51,7 accidentes por cada 1.000 trabajadores respectivamente, en mínimos históricos.

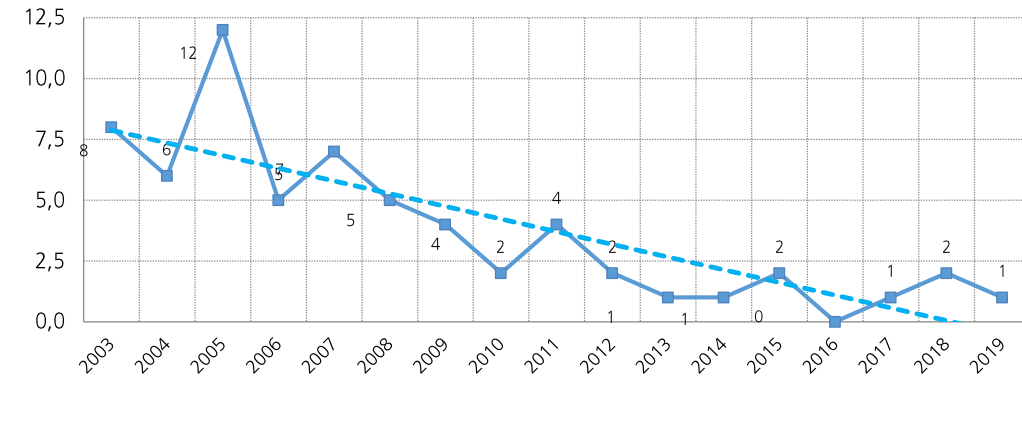
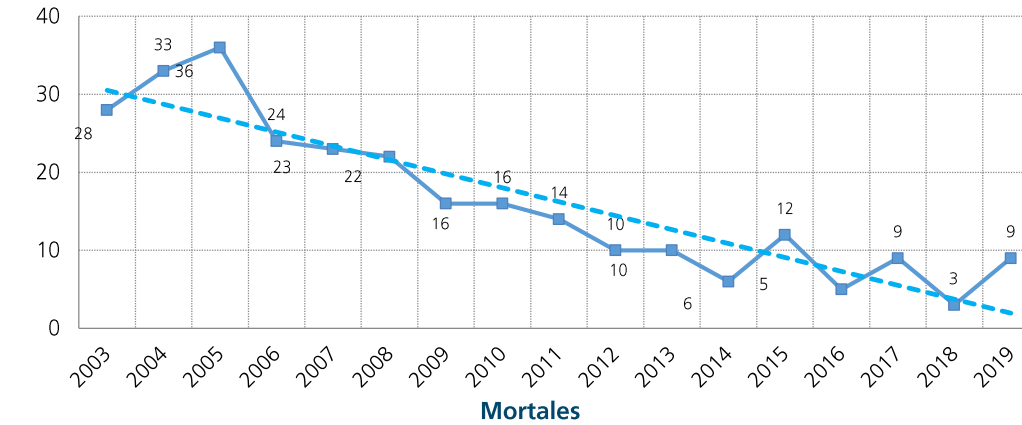
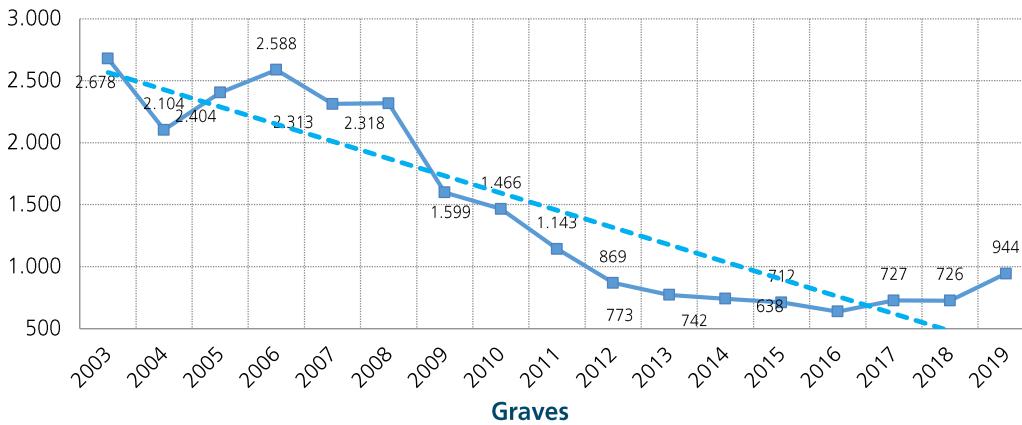
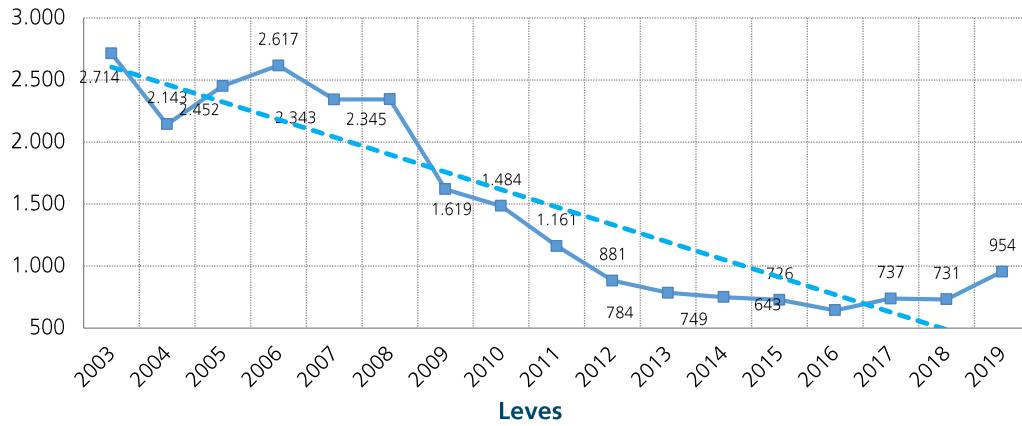
1. Siniestralidad Laboral en el sector de construcción de Gipuzkoa. Valores absolutos

- En los ocho años desde 2006 hasta 2014 se ha producido un importante descenso de la siniestralidad en Gipuzkoa, generalizado en el conjunto de sectores en más de un 50% y aún mayor en la construcción donde la reducción se prolonga hasta 2016 y alcanza casi el 75%. En 2016 se producen un total de 643 accidentes, una cuarta parte de los 2.617 del año 2006. Sin embargo, en 2017 se rompió momentáneamente esta trayectoria con un aumento en el volumen de accidentes en jornada laboral con baja de un +14,6%, principalmente por el aumento de los siniestros leves, y en 2018 tenemos una vuelta a la senda de descensos de la siniestralidad con una caída del -0,8%.
- Para entender las cifras de 2019 hay que tener en cuenta el cambio producido en este año con la incorporación de las personas afiliadas al RETA, por lo que no se comparan bases homogéneas con otros años.**
- En 2019 se han contabilizado un total de 954 accidentes, lo que supone 223 menos que en 2018 (un +30,5% de aumento), aunque son un 64% menos que hace doce años (2.617 en 2006), incluso con el cambio metodológico.
- Son 944 accidentes leves en total, 218 más que en 2018.
- Se contabilizan 9 accidentes graves, son 6 accidentes más que el año precedente, aún entre los menores históricos.
- Sin embargo, se produce un sólo accidente mortal, uno más que en 2018.

Resumen de Accidentes en Jornada Laboral con Baja en el sector de construcción

	Nº Accidentes				Diferencia con año anterior				% var.			
	Total	Leves	Graves	Mortales	T	L	G	M	T	L	G	M
2004	2.143	2.104	33	6	-571	-574	5	-2	-21,0	-21,4	17,9	-25,0
2005	2.452	2.404	36	12	309	300	3	6	14,4	14,3	9,1	100,0
2006	2.617	2.588	24	5	165	184	-12	-7	6,7	7,7	-33,3	-58,3
2007	2.343	2.313	23	7	-274	-275	-1	2	-10,5	-10,6	-4,2	40,0
2008	2.345	2.318	22	5	2	5	-1	-2	0,1	0,2	-4,3	-28,6
2009	1.619	1.599	16	4	-726	-719	-6	-1	-31,0	-31,0	-27,3	-20,0
2010	1.484	1.466	16	2	-135	-133	0	-2	-8,3	-8,3	0,0	-50,0
2011	1.161	1.143	14	4	-323	-323	-2	2	-21,8	-22,0	-12,5	100,0
2012	881	869	10	2	-280	-274	-4	-2	-24,1	-24,0	-28,6	-50,0
2013	784	773	10	1	-97	-96	0	-1	-11,0	-11,0	0,0	-50,0
2014	749	742	6	1	-35	-31	-4	0	-4,5	-4,0	-40,0	0,0
2015	726	712	12	2	-23	-30	6	1	-3,1	-4,0	100,0	100,0
2016	643	638	5	0	-83	-74	-7	-2	-11,4	-10,4	-58,3	-100,0
2017	737	727	9	1	94	89	4	1	14,6	13,9	80,0	-
2018	731	726	3	2	-6	-1	-6	1	-0,8	-0,1	-66,7	100,0
2019	954	944	9	1	223	218	6	-1	30,5	30,0	200,0	-50,0

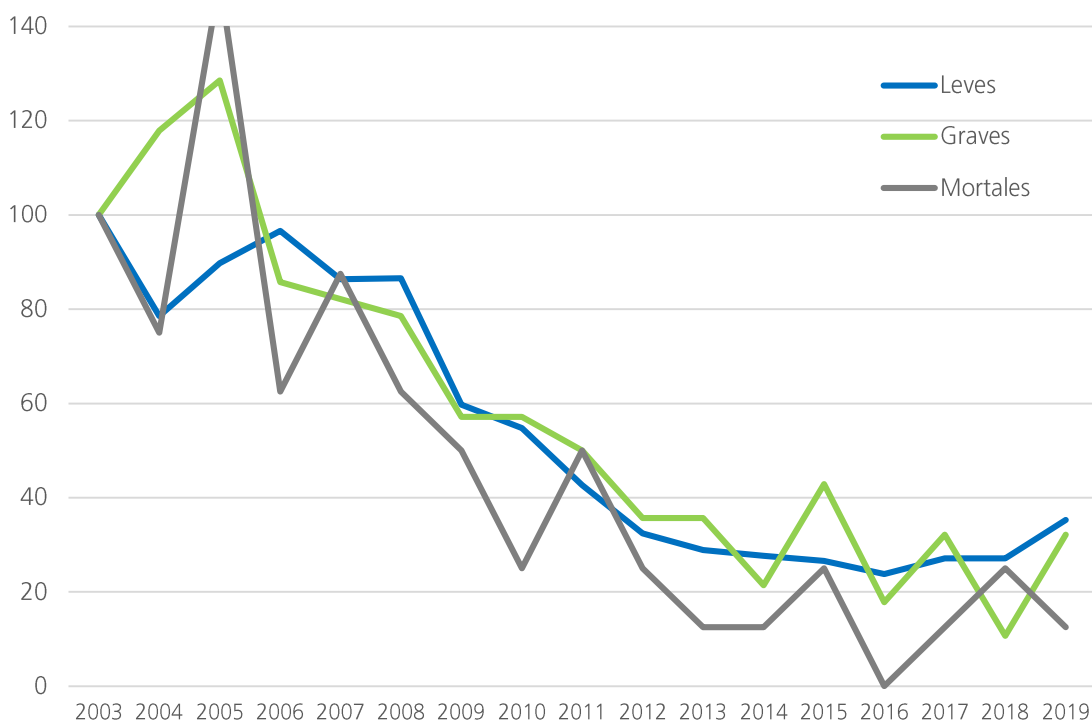
Accidentes en jornada laboral con baja en la construcción de Gipuzkoa por gravedad Totales



Como se puede observar en el gráfico, el descenso de la siniestralidad que se produce en el sector de la construcción guipuzcoana desde 2006 sigue una pauta bastante homogénea entre leves y graves y mortales.

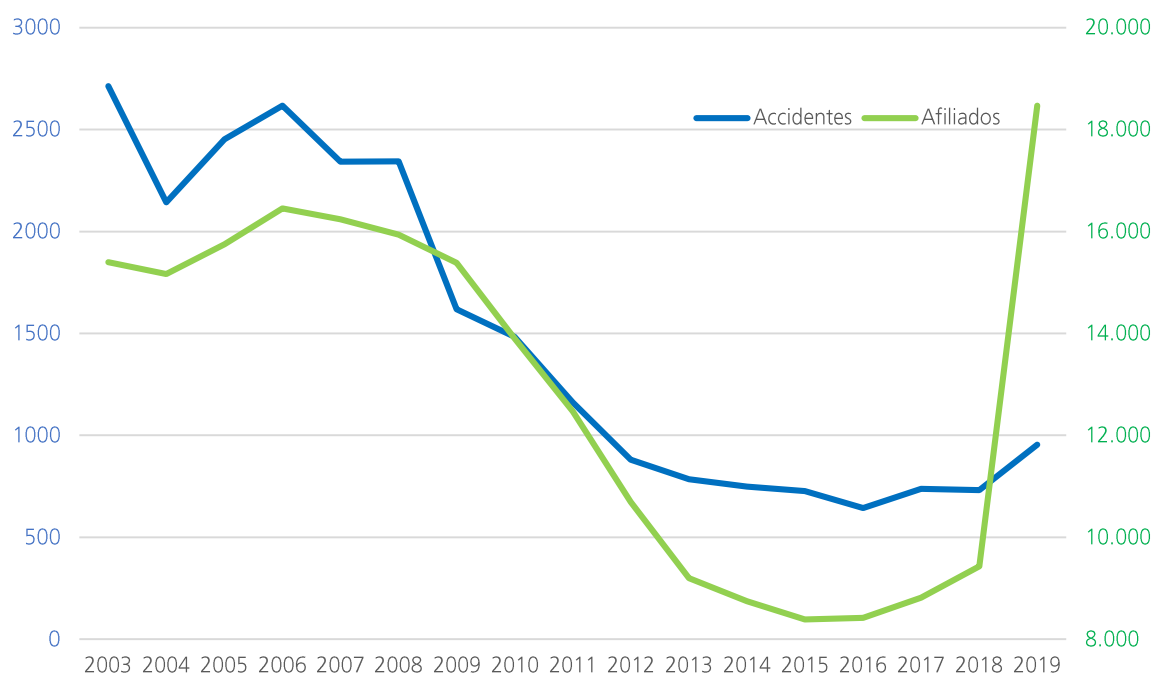
Así, el descenso acumulado 2006-2019 entre los accidentes leves es de un 64% mientras que entre los accidentes graves es de un 63% y entre los mortales de un 80% (se pasa de 5 accidentes mortales en 2006 a 1 en 2019).

**Evolución de la siniestralidad en la construcción de Gipuzkoa
(2003 = 100)**



2. Índices de Incidencia de la siniestralidad laboral en la construcción de Gipuzkoa.

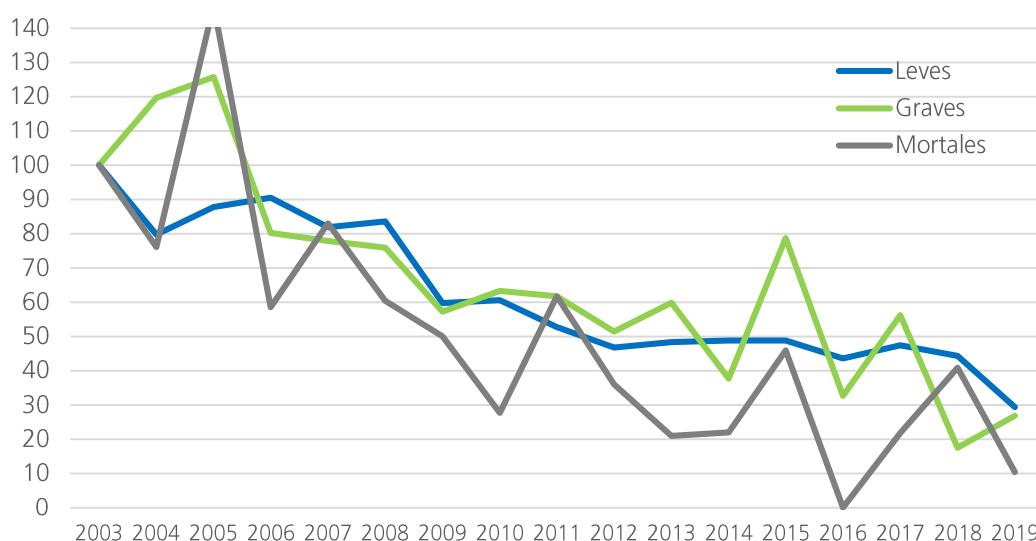
- El Índice de Incidencia indica el número de accidentes ocurridos a lo largo del año por cada mil personas trabajadoras, medidas estas como las que están en alta en la Seguridad Social y con la contingencia cubierta, es decir, es un número relativo al tamaño del colectivo total y por tanto comparable a lo largo del tiempo y en ámbitos territoriales diferentes.
- Desde el año 2006, el índice de incidencia de la siniestralidad en la construcción de Gipuzkoa ha disminuido un 52% hasta el año 2016 donde alcanza un valor mínimo de 76,4 siniestros por cada 1.000 trabajadores, por debajo de la mitad que en 2006 (159‰). Ya en el trienio 2013-15 se producía un cierto estancamiento de la incidencia (de hecho, en 2017 aumentó un 9,5%), aunque en 2018 vuelve a descender un -7,3% y se sitúa en 77,5 accidentes por cada mil trabajadores.
- Los datos de 2019 no resultan directamente comparables con los años anteriores al incluir al colectivo RETA que incremento de personas afiliadas a la Seguridad Social en el sector de construcción que prácticamente las dobla, frente al aumento de accidentes (+30,5%).
- Así, en este último año la incidencia de la siniestralidad en la construcción de Gipuzkoa cae un -33% y se sitúa en 51,7 accidentes por cada mil trabajadores.



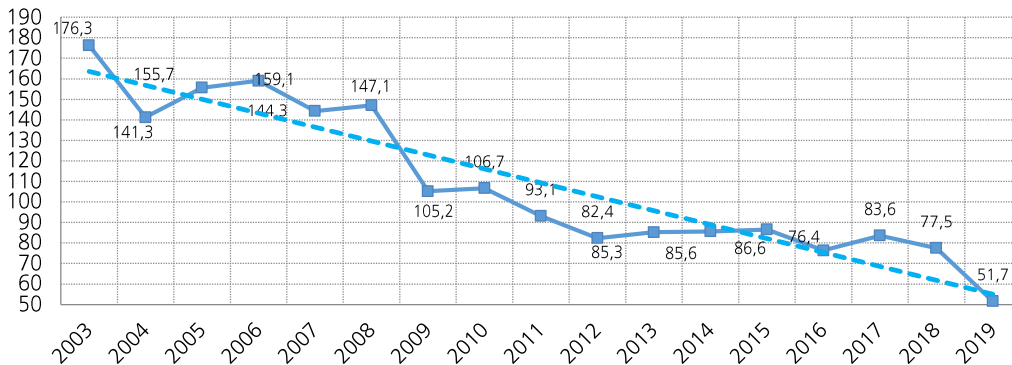
- En relación con la gravedad de los accidentes, disminuye la incidencia de la siniestralidad entre los accidentes leves y mortales, aunque aumenta en los graves:
 - Cae la incidencia de la siniestralidad entre los accidentes leves en un -33,6%; son en 51 accidentes por cada mil trabajadores, el más bajo de la década.
 - La incidencia entre los accidentes graves aumenta en un +53%; son en 0,487 accidentes por cada mil trabajadores.
 - Y cae la incidencia en los mortales que pasa de 0,212‰ en 2018 a 0,054 accidentes por cada mil trabajadores en 2019, el menor histórico tras no registrarse ninguno en 2016.

Índice de Incidencia de la siniestralidad en la construcción de Gipuzkoa

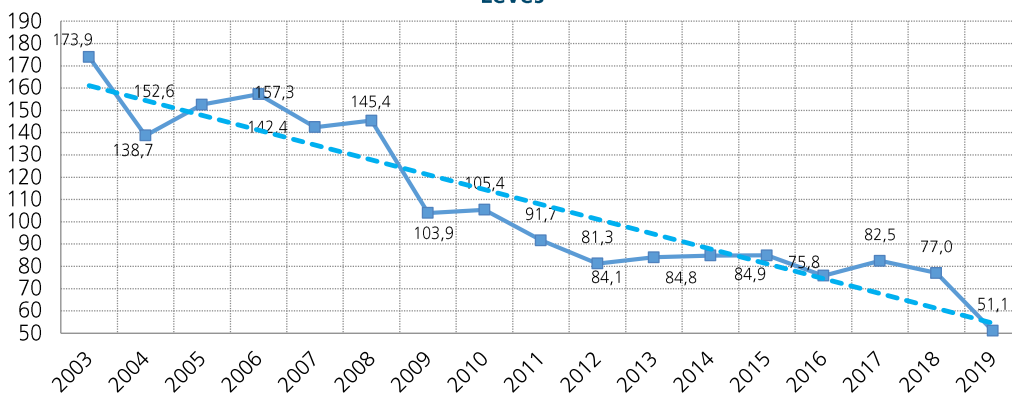
	Índice de incidencia %				% var.			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
2004	141,3	138,7	2,176	0,396	-19,9	-20,3	19,6	-23,9
2005	155,7	152,6	2,285	0,762	10,2	10,0	5,1	92,6
2006	159,1	157,3	1,459	0,304	2,2	3,1	-36,2	-60,1
2007	144,3	142,4	1,416	0,431	-9,3	-9,5	-2,9	41,8
2008	147,1	145,4	1,380	0,314	2,0	2,1	-2,5	-27,2
2009	105,2	103,9	1,040	0,260	-28,5	-28,5	-24,6	-17,1
2010	106,7	105,4	1,151	0,144	1,4	1,4	10,6	-44,7
2011	93,1	91,7	1,123	0,321	-12,8	-13,1	-2,4	123,0
2012	82,4	81,3	0,935	0,187	-11,5	-11,3	-16,7	-41,7
2013	85,3	84,1	1,088	0,109	3,5	3,4	16,3	-41,9
2014	85,6	84,8	0,686	0,114	0,4	0,9	-36,9	5,1
2015	86,6	84,9	1,431	0,239	1,1	0,1	108,7	108,7
2016	76,4	75,8	0,594	0,000	-11,8	-10,8	-58,5	-100,0
2017	83,6	82,5	1,021	0,113	9,5	8,8	71,9	--
2018	77,5	77,0	0,318	0,212	-7,3	-6,6	-68,8	87,0
2019	51,7	51,1	0,487	0,054	-33,4	-33,6	53,2	-74,5



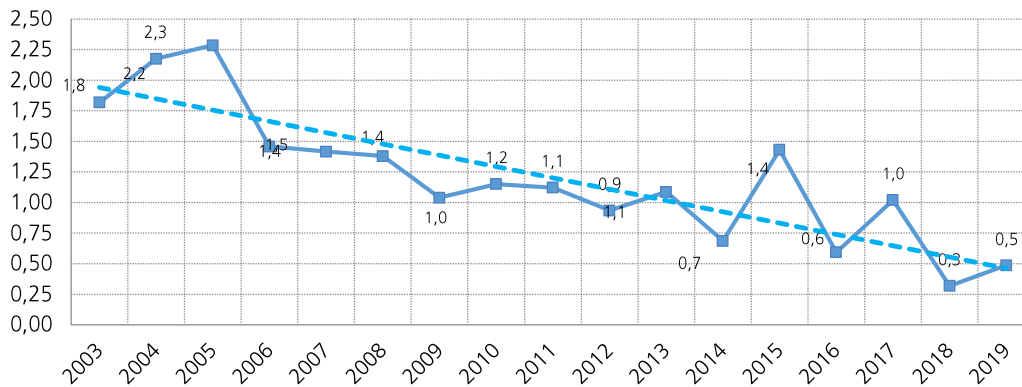
Índice de incidencia de accidentes en jornada laboral con baja en Gipuzkoa por gravedad Totales



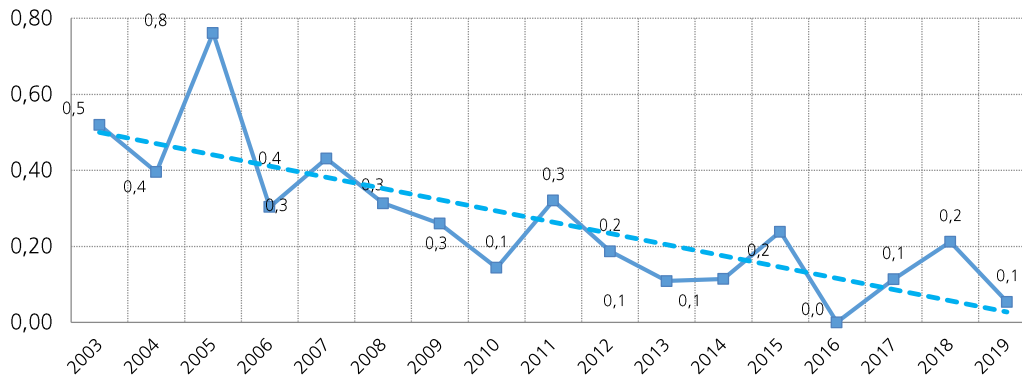
Leves



Graves



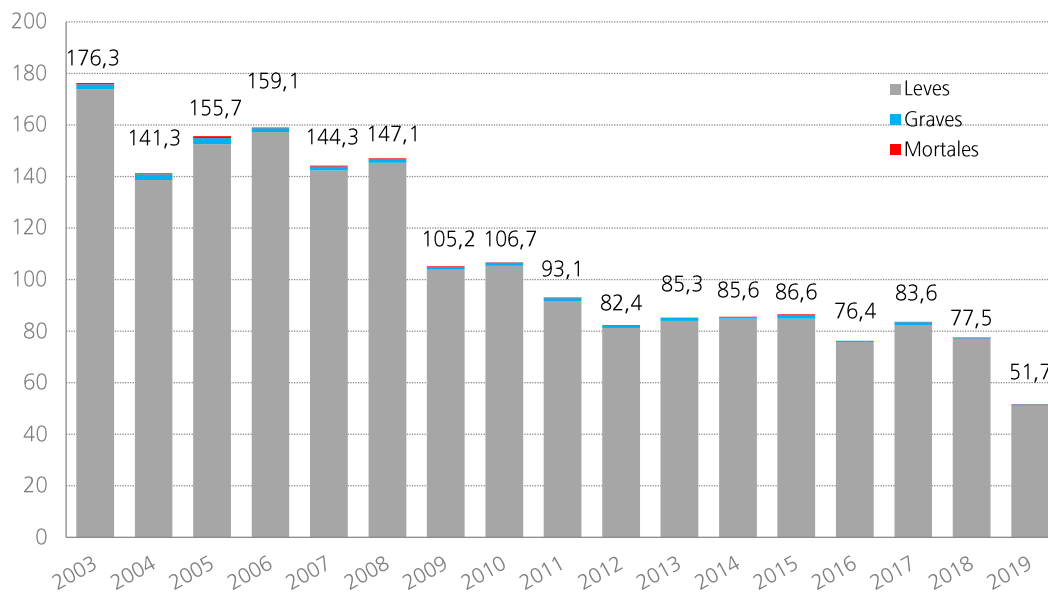
Mortales



A lo largo de los últimos años la siniestralidad laboral en el sector de la construcción de Gipuzkoa ha registrado una progresiva e importante reducción, de forma que entre 2006 y 2016 ha disminuido a la mitad, pasando de 159 accidentes por cada 1.000 trabajadores a 76 accidentes por cada 1.000 trabajadores.

En los años 2013-15 se ha mantenido estable, a excepción del aumento de 2017, para volver a caer en 2018 y 2019 a 77,5 y 51,7 accidentes por cada 1.000 trabajadores respectivamente, en mínimos históricos.

Índice de incidencia de la siniestralidad laboral en la construcción de Gipuzkoa



Notas metodológicas

(1) Los datos con los que está elaborado este informe son los recogidos de la Estadística de Accidentes de Trabajo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Estos datos se obtienen de la información contenida en los partes de accidentes de trabajo con baja (cumplimentado cuando el accidente ocasiona la ausencia del accidentado del lugar de trabajo durante al menos un día, excluido el del accidente, y previa baja médica), recibidos por la correspondiente Autoridad Laboral Provincial, según el centro de trabajo donde se haya producido el accidente.

Los datos anuales definitivos ofrecen información consolidada sobre los accidentes cuya fecha de baja está dentro del año de referencia. Estos difieren ligeramente de los difundidos en el avance mensual de Enero a Diciembre del mismo año, cuya información es de carácter provisional, debido fundamentalmente, a la diferente fecha de extracción de los datos y a los procesos de depuración más exhaustivos que se realizan sobre los datos definitivos.

Los accidentes pueden ocurrir durante la jornada de trabajo (ocurridos en el centro o lugar de trabajo habitual, en desplazamiento durante la jornada laboral y en otro centro o lugar de trabajo) o al ir o volver del trabajo, accidentes denominados "in itinere", que no se encuentran incluidos en este estudio¹. Además, se excluyen las recaídas, que se tratan por separado.

Cada accidente se contabiliza en la provincia correspondiente a la autoridad laboral que ha recibido y aceptado el parte de accidente. Esta provincia coincide con la del centro de trabajo donde está afiliado el trabajador.

Los datos recogidos a partir del 1 de enero de 2012 incluyen los accidentes que han afectado a los trabajadores pertenecientes al Régimen Especial de Empleados de Hogar y al nuevo Sistema Especial para Empleados de Hogar del Régimen General.

En el año 2019 se ha producido dos importantes modificaciones en cuanto a la computación de los accidentes laborales:

- Se contabilizan como accidentes mortales todos los fallecimientos a consecuencia de un accidente de trabajo que se produzcan en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial. Esta nueva definición se adapta a las recomendaciones de la OIT y coincide con la definición de accidente mortal que se utiliza en la Estadística Europea de Accidentes de Trabajo que publica EUROSTAT.

¹ De acuerdo con la metodología de EUROSTAT-ESAW (European Statistics on Accidents at Work) se excluyen los accidentes in itinere y desplazamientos (entre el hogar y el centro de trabajo y entre dos centros de trabajo), los que tienen solamente un origen médico (tal como un ataque cardiaco en el trabajo) y las enfermedades profesionales.

- Pasa a ser obligatoria con carácter general la cobertura específica de accidentes de trabajo por la Seguridad Social de los afiliados al RETA que se incluyen completamente (con algunas excepciones recogidas en la Ley), por lo que se incorporan los y las trabajadoras en la población de referencia de esta estadística.

(2) Los datos anteriores difieren de los presentados por Osalan. En 2012 Osalan cambió la metodología de las estadísticas de Siniestralidad, no ofreciendo series retrospectivas comparables con estos datos, por lo que se perdía la principal virtualidad de este informe de ofrecer una panorámica de la evolución de la siniestralidad laboral en Gipuzkoa y, en definitiva, conocer el grado de mejora que se va produciendo en este factor tan importante para nuestras empresas.

Los nuevos datos de Osalan incluyen los AA.TT notificados a la aplicación IGATT y validados por la Dirección de Trabajo y con fecha de registro de entrada entre el primer y último día del mes de referencia. Estar validado significa que los accidentes deben cumplir con una serie de parámetros para que sean recogidos en las Estadísticas (es decir, por ejemplo que aparezca el sector, tipo de accidente etc.). Al parecer, los anteriores datos no estaban validados por lo que se ha venido ofreciendo una imagen de la siniestralidad laboral distorsionada.

(3) El Índice de incidencia se calcula como:

Como número de trabajadores se toma la media anual de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social (media de cada mes) en aquellos regímenes que tienen cubierta de forma específica la contingencia de accidente de trabajo (Régimen General, Régimen Especial de la Minería del Carbón, Régimen Especial Agrario y Régimen Especial del Mar). Desde enero de 2004 se comienza a incluir a un pequeño colectivo de trabajadores del Régimen Especial de Autónomos que han optado por la cobertura específica de contingencias laborales. A partir de 2019 se incluye completamente a este colectivo por lo que las cifras no son comparables con años anteriores.